

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar una beca de formación práctica, en régimen de concurrencia competitiva, vinculada a un proyecto de investigación titulado **“Dosificación de Acenocumarol mediante un algoritmo farmacogenético: validación en pacientes andaluces que precisan anticoagulación oral y programa de implementación en la clínica”**, en el Servicio de Farmacia del Complejo Hospitalario Universitario de Granada (Hospital San Cecilio).

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar esta beca quienes ostenten la titulación de Licenciado/a en Farmacia, especialista en Farmacia Hospitalaria.

Se valorará positivamente:

- Formación acreditada en Buenas Prácticas de Investigación Clínica
- Manejo de bases de datos

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la beca.

Carácter de la beca: La persona seleccionada quedará vinculada con la Fundación con una beca de formación, en el marco del R.D. 1493/2011, por 12 meses, con posibilidad de prórroga, según Plan de Formación.

Objeto de la beca: Formación práctica en el Servicio de Farmacia.

Cuantía de la beca: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.500,00 euros brutos mensuales. La beca surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta **“Beca 37/2015”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.



IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

1. Expediente académico: 10%
2. Valoración de méritos (formación y experiencia): 60%
3. Entrevista personal 30%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020182 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- Director del lbs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto.
- Responsable de RRHH de Fibao.

Granada, a 20 de mayo de 2015


FIBAO
FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN PARA LA BIOMEDICINA DE ANDALUCÍA ORIENTAL
Dr. Azpitarte, 4-4ª Planta
EL GERENTE
CIF: B-18374199